

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública

CONTRATO ☒ PROYECTO ☐ FASE O ETAPA ☐ No. Fase / Etapa: _____
 OTRO ☐

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C (31/10/2025)
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	PAF-ATMINSALUDCAPS-O-G1-041-2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA, DISEÑOS, PERMISOS, LICENCIAS, CONSTRUCCIÓN.
OBJETO	CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CAPS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – GRUPO 1”.
NOMBRE DEL PROYECTO	Centros de Atención Primaria en Salud CAPS – Grupo 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$16.730.617.925,00) M/CTE.
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N. A
CONTRATISTA	CONSORCIO AMG-CPI CAPS, IDENTIFICADO CON NIT 901.993.754-3 Y REPRESENTADO POR PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ÁVILA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 7.187.669, INTEGRADO POR: I) A.M.G. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 824.002.330-4 Y PARTICIPACIÓN DEL 50% Y II) CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN C.P.I. S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.116.848-6 Y PARTICIPACIÓN DEL 50%
INTERVENTOR / SUPERVISOR	INGENIERIA MASTER SAS, NIT 900.915.689-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA, C.C. NO. 52.422.272
PLAZO	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO.
FECHA DE INICIO	31/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2026

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del PAF-ATMINSALUDCAPS-O-G1-041-2025, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **85-45-101086459** expedida por la aseguradora **seguros del estado S.A.**, y aprobada el día el 31 del mes octubre del año 2025 , y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **85-40-101065023** expedida por la aseguradora **seguros del estado S.A.**, aprobada el día el 31 del mes octubre del año 2025, que está(n) asociada(s) a *la suscripción de este contrato*.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. PAF-ATMINSALUDCAPS-O-G1-041, el día 31 del mes octubre del año 2025, el cual debe concluir el día 31 del mes agosto del año 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

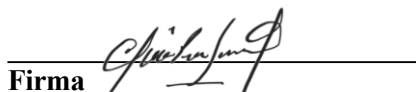
EL CONTRATISTA



Firma

Pedro Alejandro Rodríguez Ávila
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AMG-CPI CAPS

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

Claudia del Pilar Suarez Angarita
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA MASTER SAS

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
---	-----------------------	---

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Supervisor 

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Pública

CONTRATO ☒ PROYECTO ☐ FASE O ETAPA ☐ No. Fase / Etapa: _____
OTRO ☐

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C (31/10/2025)
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	PAF-ATMINSALUDCAPS-O-G2-041-2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA, DISEÑOS, PERMISOS, LICENCIAS, CONSTRUCCIÓN.
OBJETO	CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CAPS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – GRUPO 2”.
NOMBRE DEL PROYECTO	Centros de Atención Primaria en Salud CAPS – Grupo 2
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$16.265.923.349,00) M/CTE.
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N. A
CONTRATISTA	CONSORCIO AMG-CPI CAPS, IDENTIFICADO CON NIT 901.993.754-3 Y REPRESENTADO POR PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ÁVILA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 7.187.669, INTEGRADO POR: I) A.M.G. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 824.002.330-4 Y PARTICIPACIÓN DEL 50% Y II) CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN C.P.I. S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.116.848-6 Y PARTICIPACIÓN DEL 50%
INTERVENTOR / SUPERVISOR	INGENIERIA MASTER SAS, NIT 900.915.689-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA, C.C. NO. 52.422.272
PLAZO	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO.
FECHA DE INICIO	31/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2026

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato PAF-ATMINSALUDCAPS-O-G2-041-2025 citado (a)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **05-00097999** expedida por la aseguradora **Berkley Colombia Seguros** y aprobada el día el 31 del mes octubre del año 2025, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **06-00028209** expedida por la aseguradora **Berkley Colombia Seguros**, aprobada el día el 31 del mes octubre del año 2025, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato .

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-ATMINSALUDCAPS-O-G2-041-2025**, el día 31 del mes octubre del año 2025, el cual debe concluir el día 31 del mes agosto del año 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma

Pedro Alejandro Rodríguez Ávila
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de CONSORCIO AMG-
CPI CAPS**

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

Claudia del Pilar Suarez Angarita
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación INGENIERIA MASTER
SAS**

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
---	-----------------------	---

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Supervisor



Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito